

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Medellín, Febrero 22 de 2017

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de selección, nos permitimos presentar el resultado del informe preliminar de la propuesta.

El día 15 de Febrero de 2017, estando dentro del término establecido para ello, presentaron propuesta dos (02) Empresas, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA	FOLIOS	VALOR
ECOLOGISTICA SAS	R 896	15 02- 2017- 11:55 AM	118	228.465.843 (valor calculado por Metrosalud multiplicando los valores unitarios)
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	R902	15 02- 2017-22::26 PM	186	221.251.657

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de la propuesta en los aspectos Jurídicos, Financiero, de Experiencia y la revisión Técnica de la propuesta presentada en el proceso de invitación, dando como resultado lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de las propuestas en los aspectos Jurídicos, Financiero, de Experiencia y la revisión Técnica de la propuesta presentada en el proceso de invitación, dando como resultado lo siguiente:

1. HABILITACION JURÍDICA

Verificados los documentos que fueron aportados por los proponentes, El proponente BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP aporta todos los documentos en debida forma, por lo tanto habilita jurídicamente. Y fue necesario subsanar requisitos jurídicos por parte de Ecologista S.A.S., así:

- ✓ Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por la contadora Publica Maria Verónica Cifuentes, la cual no está inscrita como revisora fiscal en Certificado de Existencia y Representación Legal.

Por lo tanto debe allegarse el certificado suscrito por el Revisor fiscal principal o suplente que se encuentre debidamente inscrito en el Certificado.

- ✓ El Registro Único de proponentes, tiene fecha de expedición el 27 de Mayo de 2016, el certificado según los términos de referencia en el numeral 8.1. Requisitos habilitantes jurídicos, el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Dentro del término otorgado por la Entidad la empresa Ecologista S.A.S. Subsano el requisito, por lo tanto es habilitado jurídicamente.

2. HABILITACION FINANCIERA

Una vez verificados los documentos y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, no se hizo necesario requerirlos y una vez analizados los documentos, ambos proponentes cumplen con los requisitos de habilitación financiera.

3. HABILITACION DE LA EXPERIENCIA

Revisada la documentación aportados por los proponentes acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en materia de experiencia.

4. HABILITACION TECNICA

Una vez verificados los documentos para acreditar los requisitos técnicos, solicitados por la entidad en los términos de referencia y aportados por los proponentes, se encontró que el proponente BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP habilita técnicamente, y el proponente Ecologista S.A.S. debía subsanar lo siguiente:

- ✓ El proponente no adjunto la trazabilidad como se indica el numeral 8.3. documentos técnicos habilitantes "Trazabilidad: El Proponente deberá presentar un programa que permita hacer un seguimiento de todas las etapas del proceso de recolección de los residuos sólidos hasta su destino final".

Debe adjuntar la información sobre el sistema de trazabilidad con que cuenta la empresa.

- ✓ El proponente no adjunto el plan de contingencia con que cuenta la empresa.

Debe adjuntar el plan de contingencia

El proponente Ecologista S.A.S. subsano en debida forma, dentro del plazo otorgado por la entidad, por lo tanto es habilitado en la parte técnica, cuyo cumplimiento se constató con los documentos aportados por el proponente.

5. RESUMEN VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación se presenta resumen de verificación de requisitos habilitantes:

ASPECTO	PROPONENTE	PROPONENTE
	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	ECOLOGISTICA S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	\$221.251.657	100
ECOLOGISTICA SAS	\$228.465.843	97

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP
2	ECOLOGISTICA S.A.S.

8. CONCLUSIÓN

Ambos proponentes cumplen con todos los criterios de habilitación solicitados en los términos de referencia del proceso de Selección por lo que se da traslado de informe preliminar, publicando en la página web el informe el día 22 de Febrero de 2017 y se informa que se pueden presentar las Observaciones por parte de los proponentes al informe preliminar, tal como lo indica el numeral 22 de los términos de referencia, deben ser por

escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, Hasta el 24 de Febrero de 2017.



OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa
ESE Metrosalud

Proyecto: Lina M. P.U Abogada